

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
BOFIL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERSES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes		Tres meses		Ses meses		Un año	
	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	150 p.	450 p.	9 p.	13 p.	20 p.	30 p.	40 p.	60 p.
Provincias	175 p.	510 p.	10 p.	15 p.	24 p.	36 p.	48 p.	72 p.
Portugal	2 p.	6 p.	10 p.	15 p.	24 p.	36 p.	48 p.	72 p.
Cuba y Puerto Rico	2 p.	6 p.	10 p.	15 p.	24 p.	36 p.	48 p.	72 p.
Unión Postal	2 p.	6 p.	10 p.	15 p.	24 p.	36 p.	48 p.	72 p.
Demás países	2 p.	6 p.	10 p.	15 p.	24 p.	36 p.	48 p.	72 p.

Suma o arrosados de 1 a 5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS DE INSERCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana		2.ª plana		3.ª plana		4.ª plana	
	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª
Anuncios, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.	0'10 p.	0'05 p.	0'05 p.
Idem de espectáculos	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.	0'10 p.	0'05 p.	0'05 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.	0'10 p.	0'05 p.	0'05 p.
Idem mortuorios, líneas	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.	0'10 p.	0'05 p.	0'05 p.
Reclamos, líneas	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.	0'10 p.	0'05 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.	0'10 p.	0'05 p.

Rebajas en los anuncios permanentes

El mal olor DE LOS PIES

d-saparece, usando las PLANTILLAS ANTISÉPTICAS GAMBÍN, aprobadas por el Real Consejo de Sanidad.

Se venden en SAN JOSÉ, bazar de calzado á 1'50 pesetas par.

Zacatín y Cañuelo, 1, GRANADA.

Barajemos cifras.

Prometimos ocuparnos del movimiento del comercio exterior en mayo y cinco primeros meses de este año, y vamos á cumplirlo, ahorrando consideraciones y prodigando cifras, pues estas hablan mucho más claro que aquellas y su elocuencia es más conveniente que el más atinado razonamiento.

Estamos ya en plena crisis, escuela de las desastrosas guerras á que nos condujeron los desaciertos políticos y las patrioterías de cuatro locos que no tienen más bienes que el presupuesto y prefieren en consecuencia salvar el Estado á salvar la Nación. Vamos entregando á los extranjeros nuestra riqueza minera, y nuestro dinero, con pérdidas de un 25 por 100, los millones que vinieron de Cuba y Filipinas han desaparecido y el exodo constante de fondos que representa la diferencia, cada día más importante entre la exportación y la importación, va arruinando á España. Esta ruina, que no se detiene por el incremento que acusa la producción en ciertos ramos, se va agravando por la viciosa distribución de los fondos públicos, y como el acervo común no se renueva con el dinero que de nuestras colonias venía á España, la consecuencia final debe ser el empobrecimiento de la Nación que ya tiene sus más importantes propiedades en manos de extranjeros.

Así vemos por ejemplo, que mientras en los cinco primeros meses de 1898, se importaron manufacturas de algodón por 3'6 millones, en 1899 subieron á 4'2 y en el corriente año á 6'2. En cambio y como consecuencia natural acusando una pérdida en la producción y el equilibrio del consumo, se importaron respectivamente 42, 53 y 37 millones de algodón en rama.

Los productos químicos extranjeros han tenido también un aumento de 25 á 32 y 36 millones respectivamente. La importación de seda y sus manufacturas ha progresado de 7 á 12 millones y así sucesivamente en toda clase de mercancías. Se puede decir, pues, como quieren sostener políticos interesados, que España progresa? La exportación de minerales ha subido un millón, pero en cambio ha bajado en trece millones, la de metales y sus manufacturas, que deja mayor rendimiento á España ha descendido de 16'2 á 13'9 la de manufacturas de algodón y en 700 mil pesetas la de manufacturas de otros fibras vegetales; la de lanas ha bajado de 5'7 millones en 1898, pasando por 3'4 en 1899, á 2'8 en este año; la de sustancias alimenticias de 289 millones en 1898, ha bajado á 213; el vino común de 59 á 41'7; las conservas, alimenticias de 5'7 á 4'7, ó sea en total alimentos, frutas y vinos, desde 151'5 á 107'5. Las demás exportaciones, excepto la de corcho; tapones y cuadrados que se presenta en alza, no han sufrido modificación importante. Total, que las importaciones que en 1898 se valoraron en 297'3 millones, han subido en 1900 á 361'6 y las exportaciones que valieron en aquel año 348'8 han descendido en el presente á 293'4; siempre refiriéndonos á los cinco primeros meses de cada año.

No sabemos comprender cómo puede aumentar la riqueza de una nación sin colonias, cuando aumenta la importación y disminuye la exportación, los tributos son cada día mayores, y los intereses de la Deuda pública más crecidos. Añádase á esto las oscilaciones del cambio internacional que gana ó pierde en una semana un par de enteros sin causa aparente, y se tendrá una base para juzgar de la producción y por consiguiente de la verdadera riqueza de España.

Por lo que se refiere á los cinco primeros meses de este año hemos perdido 63'4 millones, más la parte de la lista civil que se paga á individuos de la familia real que viven en el extranjero, más los dividendos de accionistas y obligacionistas de empresas extranjeras, más la compra de material de guerra, más el dinero gastado por los españoles que viajan fuera de España que son en mayor número que los extranjeros que á ella vienen y se vendrá á una pérdida

real, efectiva, de unos 300 millones en cinco meses.

La naranja da mucho jugo para que pueda seguir exprimiéndose.

EL VERANO EN MADRID.

—Yo no sé cómo hay quien sale de Madrid en verano! ¡Si aquí lo pasa, uno muy bien!

Esto dicen algunas personas, y puede que lo digan de corazón, porque yo las veo por ahí tan satisfechas, habriendo la boca para respirar el vaho de los transeúntes.

—En el verano todo renace. En el verano se vive. El verano es la manifestación vigorosa de la madre naturaleza, dicen los apologistas de la estación estival.

Y se dejan caer sobre el asiento sudando la gota gorda y abanicándose con lo primero que encuentran.

La verdad es que el verano en Madrid se pasa divinamente.

Salen uno por las mañanas y se va al Retiro, á respirar el aire embalsamado de las flores y las bicicletas; del Retiro á casa á ponerse fresco; ó sea á quedarse en calzoncillos, y ya está la cosa arreglada.

Hay el inconveniente de que las habitaciones no suelen reunir grandes comodidades, por lo cual resulta que hace más calor en cualquier gabinete madrileño que en las Vistillas; pero, en cambio, abre usted el balcón y se le cuela un airecillo cálido que da gusto.

Por fin, llega la hora de almorzar... ¡Santa palabra!

La tortilla viene echando demonios; el vino parece cocimiento de flores cordiales; el pescadito sabe á cloruro, porque en la pescadería le han sometido á ciertos procedimientos químicos, á fin de evitar la putrefacción; las patatas... ¡oh! las patatas, ardi ntes de suyo, nos escaldan el gaznate.



Y á todo esto, empieza usted á almorzar medio vestido y acaba por despojarse, primero de la americana, después de la camisa, y después de la camiseta, hasta quedarse enseñando el seno á la familia.

—Pepa, —dice usted á la criada, —no mires hacia aquí que estoy algo indecoroso, pero no lo puedo remediar... Abre un poco esa ventana, á ver si respiramos.

¡Horror! Por la ventana penetran las melodías de un joven músico que se pasa el verano á vueltas con la *Rapsodia húngara*, convertida por el arte de aquel pianófero aborrecible en *potada húngara* para el bigote; tal parece por lo pegajosa.

Además del joven músico, tenemos que soportar el olor á aceite frito que emanan las cocinas de la vecindad, gracias al sistema de ventilación que se usa aquí en verano.

Todos los balcones están abiertos y el ruido de los carruajes nos impide dormir la siesta.

Las cocineras cantan, los organillos tocan, los perros ladran, aullan los vendedores y nos enteramos, sin querer, de todo cuanto ocurre en las casas de vecindad.

Frente á la nuestra, un matrimonio ventila á voces sus agravios domésticos. Ella le amenaza con la separación; él monta en cólera, y quiere ir con los zorros levantados á su fiel compañera.

—¡Infame! —grita la esposa. —Qué te ha hecho mi mamá para que le hayas tirado una zapatilla? ¿Por qué la quieres matar? ¿Por qué te ha llamado *esgachado*? ¿Y qué? ¿Serás capaz de decir que estás en buenas carnes?

—¡Crispina, Crispina! —ruje el marido. —Ni á tu mamá ni á nadie permito que se me injurie.
—¡Verdugo! ¡Albaceteño!



—Crispina, no faltes á mi patria. ¿Quién duerme con unos vecinos así?

Me voy voy á la alcoba del comedor, para librarme de aquellos gritos.

Pero en el comedor de la casa de enfrente otro matrimonio, con vistas al patio, se entrega en voz alta á las dulces expansiones del hogar.

—Vamos, Rufinito, ponte esta camiseta color rosa, dame ese gusto,—dice ella.

—Pero, mujer, si parezco un corista.

—Póntela, Rufinito, que te la he bordado yo á cadeneta.

—No me la pongo, vamos.

—Póntela, rico mío.

Yo me veo en el caso de tener que decir al vecino con voz suplicante:

—Don Rufino hágame usted el favor de ponerse la camiseta, á ver si podemos dormir la siesta los vecinos.



Entonces, la esposa, mostrándome la prenda de la discusión exclama:

Es muy caprichoso y se ha empeñado en decir que el color de rosa no le favorece. Mire usted qué camisa tan mona para andar por casa, y, sin embargo, prefiere la camiseta.

¡Dios mío! ¡Y aún hay quien dice que el verano se pasa en Madrid divinamente!

Las señoras andan por casa con bucles, camisón y abanico, los hombres parecemos tahoneros en traje de faena y huimos hasta del amor; los niños se arrojan de bruces sobre las baldosas y ponen la tripieta en contacto con el suelo, buscando alivio á sus ardores...



Y las porteras sacan los trastos á la calle, interceptando la libre circulación y diciendo á los transeúntes con malos modos:

—No ve usted por donde va, só tío? ¡El demonio del hombre! ¡Pues no le ha plantado los dos pies encima á esta criatura!

LUIS TABOADA.
(Prohibida la reproducción.)

TIEN-TSIN

Un suizo que ha residido algún tiempo en Tien-Tsin escribe á un periódico helvético:

«Tien-Tsin pasa por ser la ciudad más poblada de China, estimándose su población en un millón de almas.

Situada sobre el río Peiho, á unas diez leguas del mar, es uno de los puntos más importantes del imperio del centro.

Desde hace años, el río es inaccesible á los buques de guerra de gran calado, pudiendo entrar en él solamente los de pequeño tonelaje.

El trasbordo de mercancías se hace en Taku, pequeña ciudad en la embocadura del Peiho.

Francia é Inglaterra han logrado determinadas concesiones en Tien-Tsin, que se hallan á distancia de algunos kilómetros, de la ciudad, á la cual se unen por un barrio populoso.

La concesión francesa está habitada en gran parte por chinos, y ha mejorado mucho bajo la administración del consul actual.

El comercio extranjero empieza á instalarse allí.

La concesión inglesa, de que están excluidos los indígenas, es el centro de los negocios. Allí se encuentran la mayoría de los consulados, los Bancos y principales casas de comercio.

Las calles son anchas, bien cuidadas, y á uno y otro lado se alzan casitas muy elegantes con jardín.

La población extranjera se calcula en 800 á 900 almas, incluyendo numerosos misioneros. La forman en gran mayoría los ingleses, habiendo también bastantes alemanes, un corto número de franceses y algunos rusos, americanos, suizos, etcétera. Hay mucha vida social, existiendo sociedades de todas clases: sport, tiro, canto, orquesta y bibliotecas.

La población inglesa es muy hospitalaria y acoge muy amablemente á todos los blancos. Ha formado un cuerpo de voluntarios, que seguramente celebrará habérselas con los boxers.

Con la dotación de los buques y algunos Maxims, las propiedades de los extranjeros no creo que corren peligro».

Fomento del arbolado.

Por Real decreto de 6 del actual se ha aprobado por el ministerio de Agricultura y Obras públicas el reglamento para la conservación y aprovechamiento del arbolado de las carreteras.

Dicho servicio estaba establecido por las Reales órdenes de 7 de Febrero de 1852, 31 de Diciembre de 1862, 1.º de Septiembre y 1.º de Diciembre de 1896, que bien interpretadas y cumplidas por el cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, á cuyo cuidado estaba encomendado, han dado el resultado apetecido, según se desprende de la última estadística, al acusar la existencia de 317 viveros y de 1.257.748 árboles en las diferentes carreteras del Estado.

«Exigían esas disposiciones,—consigna el Sr. Gasset en el preámbulo del citado decreto,— como complemento indispensable, un reglamento al que se ajustará su aplicación, y redactado el oportuno proyecto por la Junta Consultiva del ramo, en cumplimiento de la segunda de las disposiciones de la Real orden de 1.º de Diciembre de 1896, cabe al ministro que suscribe la honra de someterle á la aprobación de V. M., después de haber tenido presentes en su confección las observaciones de la Junta Consultiva de Montes y las de la dirección general de obras públicas.

Dirigido este reglamento á servir de guía en la marcha de todas las operaciones desde que se arroja la semilla á la almárga hasta que el árbol llega á la última epopeya de su vida, contiene las disposiciones necesarias para que el erario público obtenga el mejor partido posible de los aprovechamientos naturales de los árboles, y para facilitar la enajenación de aquellos otros que convenga cortar.

Se establecen, pues, procedimientos rápidos respecto á la venta de los aprovechamientos, y por virtud de los cuales se espera que tendrán mejor aplicación que hasta hoy las cantidades que el presupuesto general permite dedicar á vivero y arbolado, porque la referida venta, directamente, por el sistema de pujas ó por el que rijer para los demás servicios de Obras públicas, según su importancia, reportará beneficios á la Hacienda.

Granada al día

Comision provincial.

Sesión de ayer. La presidió el Sr. Gutiérrez y asistieron los Sres. Salazar, Cobo, Almdro, Hitos, Pérez y Burgos.

Se acordó: Informar favorablemente las cuentas del año 1889-90 del ayuntamiento de Puebla Don Fadrique y del 1897-98 del de Baza, y proponer al Gobernador que sean enviadas al Tribunal de las del Reino.

Interesar del Delegado de Hacienda que envíe documentos para resolver expediente relacionado con el ayuntamiento de Murtas.

Aprobar la determinación del director del hospital de San Juan de Dios, por la cual se impuso una multa al practicante de medicina don Francisco Guillén Marín, y que se pasen las órdenes oportunas á la contaduría para que de la paga le sea descontado el importe.

Conceder un mes de licencia al enfermero del hospital de San Juan de Dios Francisco Pinosena Vilchez.

Que ingrese provisionalmente en el departamento de dementes Rosalia Higuera Campaña y que la familia presente el expediente para acordar el ingreso definitivo.

Aprobar la forma que propone el visitador del hospicio para la prestación en aquel establecimiento de algunos servicios.

Nombrar ayudante del hospital de dementes á Francisco García Brocas.

Aprobar una cuenta de 639 pesetas invertidas en la adquisición de trajes para los acogidos en la casa de huérfanos.

Y conceder una plaza en el hospicio á Torcuato Titos Fernández.

En la Caja provincial de primera enseñanza han ingresado para pago de los maestros, el ayuntamiento de Jorairótar 481'24 pesetas, y el de Pícná 607'71.

Se encuentra vacante la plaza de maestro regente de la escuela graduada aneja á la Normal de maestros de esta capital, que se proveerá interinamente, con la mitad del sueldo legal.

Pueden solicitarla en el término de 30 días los maestros normales.

Ha vuelto á encargarse del despacho del Juzgado de Instrucción de Alcalá la Real D. Manuel Castellote Romero por haber espirado la licencia que se le concedió.

La Dirección general de los registros ha concedido dos meses de licencia al Registrador de la propiedad de Santafé D. Hermenegildo Lorenzo Pineda.

Han solicitado permutar sus cargos D. Manuel Gómez Gálvez, escribano de actuaciones del Juzgado de Instrucción de Ugijar y D. Francisco Sánchez Escobar del de Orgiva.

Para evitar atropellos la guardia civil ha prestado auxilio en la práctica de diligencias de embargo hecho en bienes del alcalde y concejales del ayuntamiento de Cortés y Graena, por el agente del contingente provincial D. Antonio Balboa.

La Dirección general de clases pasivas ha dispuesto que se abonen por la pagaduría de Hacienda de esta provincia, las siguientes pensiones:

De 367'50 pesetas anuales, á D. Miguel Partaga; de 1170, á D. Juan López Porcel; de 750, á D.ª María de las Mercedes Figueroa; de 178'75 mensuales, á don Emilio Tejerina; de 48'75, á D. Mariano Zavala; de 750, á D. Andrés Delgado Rodríguez.

Por la de Málaga, la de 1725 anual, de D.ª Belén del Pino, y la de 182'50, de doña Angela Torite Casares, que las percibían en Granada.

La Superioridad ha dispuesto que se entregue á Francisco Ramos García la cantidad de 155'80 pesetas que depositó á su favor en la caja de ahorros de Madrid el Rey D. Alfonso XII.

Se ha prevenido al alcalde de Gabia Grande que envíe al de Benaocar el documento que se otorgó para la redención del empréstito de 12.500 pesetas, cantidad que el ayuntamiento de este pueblo entregó al de aquél.

El Gobernador ha impuesto 500 pesetas de multa al alcalde de Castril, por no haber dado posesión á los concejales interinos nombrados para aquel ayuntamiento. Si el alcalde no cumple la orden, se pasará tanto de culpa á los tribunales ordinarios.

EUGENIO LEBÓN Y COMP. - FÁBRICAS DE GRANADA

GAS.

Instalaciones de alumbrado y calefacción por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y mecheros.

ELECTRICIDAD.

Instalaciones por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y lámparas.

Las tablas reguladoras

Ya llevan más de un mes de establecidas las tablas reguladoras para la venta de carnes por cuenta del ayuntamiento y cada día con mejores resultados para el público.

En la Audiencia

Sección 1.ª de lo criminal.—Compareció en primer lugar en el día de ayer ante la sección que preside el Sr. González del Alba, José Braojos Pérez, acusado del delito de hurto; el señor fiscal le pedía dos meses y un día de arresto mayor, con cuya pena se conformó el procesado, no conteniendo el juicio.

No hay peor sordo...

Por conducto de los periódicos, los vecinos de la calle de Elvira han dirigido quejas al alcalde exponiéndole el abuso intolerable que se viene cometiendo de tenerlos sin agua hace cerca de medio año.

Alcalá la Real.—Primer lugar, don Antonio Escobar Roldán; segundo, don Agustín A. Cruz Puerta; tercero, don Rafael Cañara Rodríguez.

Así es en efecto: De unos 200 kilogramos de carne de certero que diariamente se venden en las tablas, más de tres cuartas partes ó sean 150 se expenden en fracciones menores de medio kilogramo ó sean por 100 y 200 gramos, que es lo que las clases trabajadoras pueden dedicar a este alimento, costándole 15 ó 30 céntimos solamente lo que antes le costaba 25 ó 50, por corresponder estas cantidades al cuarterón y media libra antigua.

Señalamientos para hoy.—Sala de lo civil, tribunal de lo Contencioso.—Granada: Don Rafael Rubio-Orellana, con el fiscal de lo contencioso administrativo; abogado, Sr. Sánchez de Molina; procurador, Sr. Sedenó; secretario, Sr. Mirasol.

Se le ha expedido título de procurador para poblaciones donde haya Audiencia, a don Fernando Grisolia Barroeta.

5.ª Huelma.—Primer lugar, don Leopoldo Ruiz Ramírez; segundo, don Enrique Baena-Mazzetti; tercero, don Eduardo Vázquez López.

Se nota también mayor demanda en las carnes de certero que en las de ternera, a pesar de exenderse ésta en las tablas a 2.75 pesetas el kilogramo, y en las demás a 3 ó 3.50, siendo ambas de igual calidad y quizás superior la de las reguladoras, y esto que parece anómalo tiene su racional y legítima explicación.

Sección 2.ª.—Loja: Contra Enrique Mata Ruiz, sobre homicidio; a instancia de don Juan Moreno Aranda; abogados, Sres. Moscoso y Jiménez López; procuradores, Sres. Navarro y Blanes; secretario, Sr. Alonso.

Para dar cumplimiento a la R. O. de 9 de Junio último y constituir la Junta local de Reformas Sociales, el alcalde convoca a los patronos y obreros del distrito municipal de Granada.

6.ª Torrox.—Primer lugar, don Jaime Montero Ortiz; segundo, don Eduardo Vázquez López; tercero, don Manuel Linares Morente.

Teatro-circo Alhambra.—En este coliseo se celebró anoche el beneficio de las seis hermanas Mury.

Sección 2.ª.—Loja: Contra Enrique Mata Ruiz, sobre homicidio; a instancia de don Juan Moreno Aranda; abogados, Sres. Moscoso y Jiménez López; procuradores, Sres. Navarro y Blanes; secretario, Sr. Alonso.

Ha sido destinado al penal de esta ciudad para cumplir condena José Nieto Iglesias.

7.ª Orceira.—Primer lugar, don Rafael Ceres del Moral; segundo, don Leopoldo Ruiz Ramírez; tercero, don Jaime Montero Ortiz.

En la función de esta noche, que es entera y a beneficio del público, volverán a presentarse Las Gladiadoras Romanas, siendo el resto del programa variadísimo y muy extenso.

Sección 2.ª.—Loja: Contra Enrique Mata Ruiz, sobre homicidio; a instancia de don Juan Moreno Aranda; abogados, Sres. Moscoso y Jiménez López; procuradores, Sres. Navarro y Blanes; secretario, Sr. Alonso.

Tomará parte en ellas el catedrático del Seminario de Granada don José Sánchez-Quero.

8.ª Colmenar.—Primer lugar, don Enrique Baena-Mazzetti; segundo, don Rafael Siles Benavides; tercero, don Antonio Escobar Roldán.

Para normalizar las digestiones y quitar el dolor, Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Sección 2.ª.—Loja: Contra Enrique Mata Ruiz, sobre homicidio; a instancia de don Juan Moreno Aranda; abogados, Sres. Moscoso y Jiménez López; procuradores, Sres. Navarro y Blanes; secretario, Sr. Alonso.

El coronel del regimiento de infantería reserva de Baza llama al soldado repatriado de Filipinas Antonio Ruiz Castaño, para entregarle su pase de segunda reserva.

9.ª Colmenar.—Primer lugar, don Enrique Baena-Mazzetti; segundo, don Rafael Siles Benavides; tercero, don Antonio Escobar Roldán.

Entre los mayordomos de la Hermandad de San Antonio de Padua, que se venera en la iglesia de San Bartolomé del Albaicín, se ha iniciado la idea de edificar casas-chalet, cuyo costo no exceda de 4000 pesetas, para que sean rifadas entre los vecinos de dicho barrio.

Sección 2.ª.—Loja: Contra Enrique Mata Ruiz, sobre homicidio; a instancia de don Juan Moreno Aranda; abogados, Sres. Moscoso y Jiménez López; procuradores, Sres. Navarro y Blanes; secretario, Sr. Alonso.

Anteayer el enfermo Francisco Ramírez Luque arrojó un botijo a su compañero Juan Fernández Ruiz, causándole una herida en la cara. Ingresó Ramírez en el arresto municipal.

10.ª Terna.—Primer lugar, don Agustín A. Cruz Puerta; segundo, don Antonio Escobar Roldán; tercero, don Antonio González Martínez.

Se ha expedido licencia gratuita de uso de armas a los auxiliares de la agencia ejecutiva de contribución de la zona de Loja D. Francisco García Valdecasas Fuensalida, D. José Antonio Sánchez Morales, D. Gregorio Moral Sánchez, D. José María Fernández Duarte y don Luis Luque Díaz.

Sección 2.ª.—Loja: Contra Enrique Mata Ruiz, sobre homicidio; a instancia de don Juan Moreno Aranda; abogados, Sres. Moscoso y Jiménez López; procuradores, Sres. Navarro y Blanes; secretario, Sr. Alonso.

Al mismo establecimiento fueron conducidos también anteayer Luis Barales López, y Sebastián Rodríguez Fernández, que son los organizadores de la penitencia, con que obsequiaron los vecinos del Realejo a una viuda.

11.ª Orceira.—Primer lugar, don Rafael Siles Benavides; segundo, don Jaime Montero Ortiz; tercero, don Agustín A. Cruz Puerta.

Sección 2.ª.—Loja: Contra Enrique Mata Ruiz, sobre homicidio; a instancia de don Juan Moreno Aranda; abogados, Sres. Moscoso y Jiménez López; procuradores, Sres. Navarro y Blanes; secretario, Sr. Alonso.

Sección 2.ª.—Loja: Contra Enrique Mata Ruiz, sobre homicidio; a instancia de don Juan Moreno Aranda; abogados, Sres. Moscoso y Jiménez López; procuradores, Sres. Navarro y Blanes; secretario, Sr. Alonso.

Ayer denunció en la inspección del Campillo Francisco Lapuente Castillo que había sido arañado por Antonio Gutiérrez. Se le curó en la casa de socorro.

12.ª Terna.—Primer lugar, don Agustín A. Cruz Puerta; segundo, don Antonio Escobar Roldán; tercero, don Antonio González Martínez.

Sección 2.ª.—Loja: Contra Enrique Mata Ruiz, sobre homicidio; a instancia de don Juan Moreno Aranda; abogados, Sres. Moscoso y Jiménez López; procuradores, Sres. Navarro y Blanes; secretario, Sr. Alonso.

Sección 2.ª.—Loja: Contra Enrique Mata Ruiz, sobre homicidio; a instancia de don Juan Moreno Aranda; abogados, Sres. Moscoso y Jiménez López; procuradores, Sres. Navarro y Blanes; secretario, Sr. Alonso.

Rafael Roberto García fue asistido en el mismo establecimiento. Se infligió una herida en la caxa derecha a consecuencia de caída casual.

13.ª Orceira.—Primer lugar, don Rafael Siles Benavides; segundo, don Jaime Montero Ortiz; tercero, don Agustín A. Cruz Puerta.

Sección 2.ª.—Loja: Contra Enrique Mata Ruiz, sobre homicidio; a instancia de don Juan Moreno Aranda; abogados, Sres. Moscoso y Jiménez López; procuradores, Sres. Navarro y Blanes; secretario, Sr. Alonso.

Sección 2.ª.—Loja: Contra Enrique Mata Ruiz, sobre homicidio; a instancia de don Juan Moreno Aranda; abogados, Sres. Moscoso y Jiménez López; procuradores, Sres. Navarro y Blanes; secretario, Sr. Alonso.

Antonio Lorenzo Gamarra ingresó anoche en el arresto por negarse a pagar el alquiler de un coche. Al ser detenido mordió en un dedo al agente de orden público Cuesta.

14.ª Orceira.—Primer lugar, don Rafael Siles Benavides; segundo, don Jaime Montero Ortiz; tercero, don Agustín A. Cruz Puerta.

Sección 2.ª.—Loja: Contra Enrique Mata Ruiz, sobre homicidio; a instancia de don Juan Moreno Aranda; abogados, Sres. Moscoso y Jiménez López; procuradores, Sres. Navarro y Blanes; secretario, Sr. Alonso.

Sección 2.ª.—Loja: Contra Enrique Mata Ruiz, sobre homicidio; a instancia de don Juan Moreno Aranda; abogados, Sres. Moscoso y Jiménez López; procuradores, Sres. Navarro y Blanes; secretario, Sr. Alonso.

Obtuvieron calificación de sobresaliente los señores Cruz Puerta, Escobar, Vázquez y Montero; de notable, los señores Siles y Baena; de bueno, los señores González y Ruiz; de aprobado, los señores Ceres del Moral, Andarías, Linares y Sedenó.

15.ª Orceira.—Primer lugar, don Rafael Siles Benavides; segundo, don Jaime Montero Ortiz; tercero, don Agustín A. Cruz Puerta.

Sección 2.ª.—Loja: Contra Enrique Mata Ruiz, sobre homicidio; a instancia de don Juan Moreno Aranda; abogados, Sres. Moscoso y Jiménez López; procuradores, Sres. Navarro y Blanes; secretario, Sr. Alonso.

Sección 2.ª.—Loja: Contra Enrique Mata Ruiz, sobre homicidio; a instancia de don Juan Moreno Aranda; abogados, Sres. Moscoso y Jiménez López; procuradores, Sres. Navarro y Blanes; secretario, Sr. Alonso.

Poco después de las cinco se supo el resultado, que es el siguiente:

16.ª Orceira.—Primer lugar, don Rafael Siles Benavides; segundo, don Jaime Montero Ortiz; tercero, don Agustín A. Cruz Puerta.

Sección 2.ª.—Loja: Contra Enrique Mata Ruiz, sobre homicidio; a instancia de don Juan Moreno Aranda; abogados, Sres. Moscoso y Jiménez López; procuradores, Sres. Navarro y Blanes; secretario, Sr. Alonso.

Sección 2.ª.—Loja: Contra Enrique Mata Ruiz, sobre homicidio; a instancia de don Juan Moreno Aranda; abogados, Sres. Moscoso y Jiménez López; procuradores, Sres. Navarro y Blanes; secretario, Sr. Alonso.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Sección 1.ª de lo criminal.—Compareció en primer lugar en el día de ayer ante la sección que preside el Sr. González del Alba, José Braojos Pérez, acusado del delito de hurto; el señor fiscal le pedía dos meses y un día de arresto mayor, con cuya pena se conformó el procesado, no conteniendo el juicio.

Señalamientos para hoy.—Sala de lo civil, tribunal de lo Contencioso.—Granada: Don Rafael Rubio-Orellana, con el fiscal de lo contencioso administrativo; abogado, Sr. Sánchez de Molina; procurador, Sr. Sedenó; secretario, Sr. Mirasol.

Sección 2.ª.—Loja: Contra Enrique Mata Ruiz, sobre homicidio; a instancia de don Juan Moreno Aranda; abogados, Sres. Moscoso y Jiménez López; procuradores, Sres. Navarro y Blanes; secretario, Sr. Alonso.

Sección 2.ª.—Loja: Contra Enrique Mata Ruiz, sobre homicidio; a instancia de don Juan Moreno Aranda; abogados, Sres. Moscoso y Jiménez López; procuradores, Sres. Navarro y Blanes; secretario, Sr. Alonso.

Sección 2.ª.—Loja: Contra Enrique Mata Ruiz, sobre homicidio; a instancia de don Juan Moreno Aranda; abogados, Sres. Moscoso y Jiménez López; procuradores, Sres. Navarro y Blanes; secretario, Sr. Alonso.

Sección 2.ª.—Loja: Contra Enrique Mata Ruiz, sobre homicidio; a instancia de don Juan Moreno Aranda; abogados, Sres. Moscoso y Jiménez López; procuradores, Sres. Navarro y Blanes; secretario, Sr. Alonso.

Sección 2.ª.—Loja: Contra Enrique Mata Ruiz, sobre homicidio; a instancia de don Juan Moreno Aranda; abogados, Sres. Moscoso y Jiménez López; procuradores, Sres. Navarro y Blanes; secretario, Sr. Alonso.

Sección 2.ª.—Loja: Contra Enrique Mata Ruiz, sobre homicidio; a instancia de don Juan Moreno Aranda; abogados, Sres. Moscoso y Jiménez López; procuradores, Sres. Navarro y Blanes; secretario, Sr. Alonso.

Sección 2.ª.—Loja: Contra Enrique Mata Ruiz, sobre homicidio; a instancia de don Juan Moreno Aranda; abogados, Sres. Moscoso y Jiménez López; procuradores, Sres. Navarro y Blanes; secretario, Sr. Alonso.

Sección 2.ª.—Loja: Contra Enrique Mata Ruiz, sobre homicidio; a instancia de don Juan Moreno Aranda; abogados, Sres. Moscoso y Jiménez López; procuradores, Sres. Navarro y Blanes; secretario, Sr. Alonso.

Sección 2.ª.—Loja: Contra Enrique Mata Ruiz, sobre homicidio; a instancia de don Juan Moreno Aranda; abogados, Sres. Moscoso y Jiménez López; procuradores, Sres. Navarro y Blanes; secretario, Sr. Alonso.

Sección 2.ª.—Loja: Contra Enrique Mata Ruiz, sobre homicidio; a instancia de don Juan Moreno Aranda; abogados, Sres. Moscoso y Jiménez López; procuradores, Sres. Navarro y Blanes; secretario, Sr. Alonso.

Sección 2.ª.—Loja: Contra Enrique Mata Ruiz, sobre homicidio; a instancia de don Juan Moreno Aranda; abogados, Sres. Moscoso y Jiménez López; procuradores, Sres. Navarro y Blanes; secretario, Sr. Alonso.

Sección 2.ª.—Loja: Contra Enrique Mata Ruiz, sobre homicidio; a instancia de don Juan Moreno Aranda; abogados, Sres. Moscoso y Jiménez López; procuradores, Sres. Navarro y Blanes; secretario, Sr. Alonso.

Sección 2.ª.—Loja: Contra Enrique Mata Ruiz, sobre homicidio; a instancia de don Juan Moreno Aranda; abogados, Sres. Moscoso y Jiménez López; procuradores, Sres. Navarro y Blanes; secretario, Sr. Alonso.

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura a los enfermos la tan anhela salud, así como detalles de un 1.ª página. Milagrosos efectos. Inyección anti-venéreas y Boob anti-estático COSTANZI.

Lotería Nacional

Sorteo verificado el día 10 de Julio de 1900

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Table with columns for Decena, Centena, Mil, Dos mil, Tres mil, Cuatro mil, and Siete mil, listing winning numbers and amounts.

DOLOR DE CABEZA

JAQUECA, HEMICRÁNEA, NEURALGIAS FACIALES, REUMA ARTICULAR, GRIPPE

desaparecen por rebeldes que sean con la

CEFALEINA REY

Príncipe, 10, FARMACIA MODERNA

PRODUCTOS QUÍMICAMENTE PUROS

Consulta médica gratis todos los días, de una a tres de la tarde.

Ocho mil.									
001	012	030	041	042	059	083	094	095	
164	167	212	213	217	250	252	307	314	
337	351	358	368	378	425	460	488	509	
507	531	591	606	612	685	755	758	768	
801	806	828	833	838	858	868	904	967	
Nueve mil.									
007	010	045	090	099	119	151	165		
185	193	196	222	228	234	343	300	322	
326	333	338	339	375	380	420	461	470	
510	524	526	571	588	595	607	615	659	
661	697	701	718	769	773	782	793	814	
875	943	944	958	966					
Diez mil.									
027	037	052	059	069	074	097	111	128	
163	181	196	210	215	212	265	279	291	
302	315	327	333	385	415	442	463	488	
508	521	544	559	611	567	968	721	750	
753	790	823	844	867	875	907			
Once mil.									
000	007	012	089	112	125	136	144	146	
159	168	194	219	222	285	295	304	404	
411	417	472	425	543	556	597	620	627	
639	662	666	667	704	714	723	736	736	
765	767	790	793	807	838	874	877	915	
925	932	940	950	965	982				
Doce mil.									
022	046	054	060	065	147	168	188	210	
222	255	258	301	320	339	412	462	507	
508	522	566	572	624	645	649	680	711	
744	761	762	803	807	815	825	833	252	
864	912	922	935	940					
Trece mil.									
060	084	134	151	207	213	227	243	259	
363	386	299	347	387	392	427	437	450	
478	507	530	561	567	570	579	634	636	
642	653	664	715	719	726	747	780	805	
808	813	844	845	854	860	866	878	891	
904	941	932	947	949	970	988			

virreyes y por conducto de éstos, con Pekín.

Hace ocho días preguntaron si podrían permanecer en Europa.

El Young-li-Yamen contestó que estudiarán ellos lo más conveniente, y que si querían volver a China se les proveería de los fondos necesarios.

El general Li-Hung-Chang, consultado también, les ha aconsejado que permanezcan en Europa.

Bruselas.—Un despacho de Shanghai, dirigido a un periódico de esta capital, asegura, con referencia a un diario chino, que las tropas que manda el príncipe Chung han llegado a Pekín, para detener a los europeos contra los rebeldes y proveerles de viveres.

Entre grandes aplausos de sus oyentes declaró que es vergonzoso para sus antepasados los ingleses obrar del modo que obran.

La anexión dijo—hará la paz imposible y deshonrará a Inglaterra.

Para CONSUMOS

Los arrendatarios que se fijen en el anuncio que con igual título aparece en 4.ª plana, obtendrán grandes ventajas.

POR TELEGRAMO

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

Interior	72-20
Exterior	78-80
Amortizable	00-00
Amortizable moderno	91-70
Cubas viejas	85-25
Cubas nuevas	7-35
Acciones del Banco	504-50
Tabacalera	417-50
Obligaciones del Tesoro	102-10
Filipinas	91-65

Cambios.

Paris. 26-90 bonos de 100 francos al 4 por 100.

London. 31-80 libras esterlinas al 4 por 100.

El discurso de Romero.

Madrid II (7 15 t.)

Anoche se celebró el anunciado banquete en honor del Sr. Romero Robledo en el círculo romerista.

El Sr. Romero pronunció un elocuente discurso de tonos muy vivos y enérgicos. La prensa se ocupa de este discurso, sobre el que hace grandes comentarios.

Los párrafos más salientes los suprimen los periódicos para evitar la acción de la justicia, pues contienen afirmaciones que revisten extrema gravedad.

Guerra

Los reyes

Madrid II (7 15 t.)

Comunican de San S. bastian que ha llegado sin novedad la real familia.

Además del elemento oficial, hubo en la estación una gran muchedumbre, que se peraba el tren real y que prorrumió en aplausos y aclamaciones.

La Nautilus

Madrid II (7 15 t.)

Se ha recibido un telegrama de nuestro consul en Stokolmo participando que ha

llegado la corbeta española «Nautilus», escuela de guardias marinas.

Durante la travesía no ha ocurrido novedad a bordo.

Descuento de intereses.

Madrid II (7 15 t.)

Los tenedores extranjeros de nuestra deuda se niegan a que se descuenten intereses de la deuda española.

Proponen se haga la conversión del 4 por 100 en 4 1/2 amortizable.

Lo de China

Madrid II (7 45 t.)

Las principales noticias referentes a la marcha de los asuntos en la China, son las siguientes:

El príncipe Tuan se ha proclamado emperador del Celeste imperio.

El primer acto de su gobierno ha sido el de excitar a los boxers para que lleven a cabo el completo exterminio de los extranjeros.

Se han librado varios combates en los alrededores de Tien-Tsing entre las partidas de boxers y los expedicionarios extranjeros.

Estos llevaron la peor parte en dichos encuentros, cuyos detalles son hasta ahora desconocidos.

Los japoneses han desembarcado en Tien-Tsing 2000 infantes, 5000 caballos y 156 cañones.

Los rusos están preparando una expedición de 150,000 individuos de todas las armas que se enviarán a seguida a la China.

Fallecido

Madrid II (7 45 t.)

Ha fallecido el general de la armada Sr. Paredes.

Su muerte ha sido muy sentida.

Reglamento

Madrid II (7 45 t.)

En el Consejo de ministros celebrado esta tarde se ha estudiado y aprobado el reglamento para el servicio de automóviles en España.

Del Transvaal

Madrid II (7 45 t.)

Telegrafían de Londres, que según las declaraciones oficiales, las bajas ocurridas en el ejército inglés que se halla de operaciones en el Transvaal ascienden a 30687.

De esta cifra están excluidos los enfermos y los heridos.

El general inglés Pover con las fuerzas de su mando, ha llegado a Rustenburg sin oposición.

Contra la prensa

Madrid II (7 45 t.)

Ha sido denunciado el «Liberal».

«El País» ha sido recogido por la policía.

Consejo de ministros

Madrid II (7 45 t.)

Se ha celebrado el anunciado Consejo de Ministros.

Se acordó el levantamiento de la suspensión de garantías constitucionales en la provincia de Vizcaya.

Se examinó el mensaje de la Unión Catalanista acordándose que no se conteste.

Se dio cuenta del despacho de nuestro consul en Stokolmo en el que participa la

llegada a aquel puerto de la «Nautilus» escuela de guardias marinas.

Teatro-circo Alhambra

Gran compañía ecuestre italiana, gimnástica, acrobática, cómica y mímica de Mr. Borza.

Función entera para esta noche a las 8 y 1/2.

Precios.—Silla con entrada, 1 peseta.

Entrada general, 30 céntimos.—Plaza sin entrada, 5 pesetas.

ACADEMIA POLITECNICA

HOSPITAL DE SANTA ANA

Aspaldas de los Jugadores de la Plaza Nueva.

Est. Centro de enseñanza tiene organizados como: Escritorio mercantil, estudios prácticos de Reformas de toda clase de letras; Contabilidad; Teneduría de libros; Idiomas; Ortografía y Correspondencia.

Los alumnos podrán permanecer durante el día en el establecimiento, practicando sus estudios en el escritorio por los honorarios mensuales de 10 pesetas.

También pueden obtener el título de Tenedores de libros según previene la Ley.

Se admiten para esta preparación desde nueve años en adelante.

A las más ventajosas se les facilitara colocación en Comercio ó Casas de Banca.

Para la actual temporada

Desde hoy grandes rebajas, grandes saldos. Géneros para trajes de caballero muy buenos a mitad de precio.

Para señoras, novedades a precios extraordinarios.

Ocasión por estos días

EN «EL SOL» ZACATÍN 5

EL POLO

ALMACEN

De Vinos, Aguardientes y Vinagres

Plaza del Comercio, 5

GRANADA.

FUEGOS ARTIFICIALES

Primer taller de Granada, se hace desde la pieza más modesta hasta el más lujoso castillo.

También se encarga esta casa de otra finidad de festejos como iluminaciones a la veneciana, elevación de globos y fantoches y otros muchos, es muy conveniente para los ayuntamientos y hermandades, porque una sola persona ajusta todos los festejos, resultando de esta forma bastante mas económica.

Todos los encargos a Benito Moreno Peña, Pescadería, Granada.

Liquidación «A CONFIANZA»

Casa de préstamos

Calle Naya n.º 10

Debe expresarse de la siguiente manera: casa en arriendo para la entrega de los efectos de diez de la mañana a cinco de la tarde, con exclusión de los días festivos.

AVISO

Debido a quedar vacante en el mes de Julio a la instalación de la Cooperativa Militar, se avisa a los expendedores de este género que quieran hacer proposiciones para ocuparla, que las presenten en el cooptorio de la sociedad, sita en la calle de los Olivos n.º 10 y horas de dos a cuatro de la tarde, para lo cual se abre el plazo de ocho días a contar desde hoy.

Granada 27 de Junio 1900. El Secretario, Juan Porcillo.

LA CUESTIÓN DE CHINA

Londres.—El Daily Express ha recibido un telegrama de Shanghai anunciando que un mensajero que logró salir de Pekín el día 28 de Junio trae buenas noticias; pero el telegrama no las precisa.

El mismo periódico tiene un telegrama de Chéfu, según el cual está cortado el ferrocarril entre Tong-Ku y Tien-Tsin.

Una columna, compuesta de 1.830 rusos y japoneses, había salido para atacar a los chinos.

Se sabe que numerosas fuerzas chinas avanzan sobre Niou-Chang.

Durante los días 1 y 2 del actual desembarcaron en China 8.000 rusos y 800 franceses.

San Petersburgo.—El periódico Novosti asegura que los trabajadores y empleados en la construcción de las líneas férreas de la Mandchuria no corren el menor peligro.

Gracias a las medidas oportunamente adoptadas por los funcionarios, los trabajos continúan sin interrupción y sin peligro para los que en ellos intervienen.

El movimiento rebelde añade no se ha extendido a las colonias chinas, porque la asociación de boxers tropezó en la diferencia absoluta de las poblaciones de la Mongolia y la Mandchuria.

París.—El Nuevo Diario, de Viena, tiene entendido que los ministros de China en Europa cambian frecuentes comunicaciones postales y telegráficas con los

MERCANCIAS

Llegadas ayer a esta estación férrea.

PROCEDE	ESPECIE	CONSIGNA.
Osuna	2 Paja	Morell
Empalme	20 Petróleo	Moreno
Pto. Sta M.	1 Vino	Sánchez
Sevilla	3 Bujas	Torres
	2 Drogas	Hernández
Málaga	13 impresos	Muñoz
	1 Tejidos	Carnicero
	2 Papel	Buena
	1 »	González
	1 Vino	Rubio
	3 »	Guindo
	1 Botellas	Rodríguez
	1 Aguardient	Cayuso
	1 Clavazón	Pedrosa
	1 Hierro	Ortega
Alsausa	1 Cueros	González
Husiva	1 Pescado	Romero
Irdin	1 Loza	
	1 Fotografía	Santaella

La guerra en el Transvaal

El general lord Roberts telegrafía participando la sumisión de varios altos funcionarios boers, quienes han reconocido la soberanía inglesa.

Figuran entre ellos, como más significados, Mr. Lignart, secretario de Estado, y Mr. Dickson, abogado general.

Londres.—Un despacho de Lorenzo Marques, que publica el periódico Daily Telegraph, dice que viajeros procedentes de Middelburg, llegados a Delagoa, cuentan que entre Middelburg y Machadodorp se libró un gran combate entre ingleses y boers, habiendo sido estos últimos derrotados.

Extraña que no haya noticias oficiales de este hecho de armas.

En Capetown se ha celebrado un mitin de mujeres africanas, para protestar contra la anexión de las Repúblicas sud-africanas al Imperio colonial de la Gran Bretaña.

La señora Oliva Schreiner condenó la política que sigue Inglaterra en términos enérgicos.

que las dos jóvenes no pudiesen hallar pretexto para volver a bajar al jardín.

Después de la comida, cuando se hallaron solas en su cuarto, pues habían obtenido permiso para habitar uno mismo, Juana fue la primera que tomó la palabra.

—Tengo miedo, Andrea!

—Miedo, ¿de qué?

—No piensas en la carta que he echado Roberto al jardín? Esta noche caerá al suelo. La encontrarán.

—¿Quién sabe si nos compromete a los dos?

—Y sobre todo a él!

—Y luego que no sería malo conocer su contenido: ¿no es eso, curiosilla?

—Ten calma; nadie irá al jardín esta noche y nosotras seremos las primeras en bajar.

—Imprudente! —murmuró Juana.

—¡Ah! ¿cuanto te ama! —replicó su amiga.

Juana no contestó; acababa de desdibujarse, abrazó a Andrea y se acostó.

Su amiga la imitó y apagó la luz.

Pero Juana no dormía, aunque guardase silencio e inmovilidad para engañar a Andrea.

Los pensamientos afluían a su calenturiento cerebro, y en todos ellos dominaba la imagen de Roberto; de Roberto, a quien amaba cada vez más.

—Ellos le matarán —se decía—, y yo también moriré!

—Después de haberle perdido, ¿no quiero que le asesinen.

Entre tanto explicaba el momento en que Andrea se durmiese.

Por fin, el ruido regular de su respiración, advirtió a Juana que dormía.

—Andrea! —dijo Juana a media voz—, ¿duermes?

—Andrea no contestó.

Juana se deslizo de la cama, se vistió un ancho peinador que a propósito dejara en una silla, calzó unas ligeras zapatillas, y ganó la puerta de puntillas.

Con infinitas precauciones y con esa habilidad que parece exclusiva de los enamorados y los ladrones, Juana entreabrió la puerta y se deslizo fuera.

Buscaba la escalera que conducía a las clases del piso bajo; pero había dos pisos, y en el primero dormían la superiora y las demás profesoras.

Tentando las paredes, Juana llegó a la escalera, tan temible de recorrer, cogió el pasamano y bajó escalón por escalón, sin alentar siquiera.

En toda otra circunstancia aquella obscuridad, aquella profunda calma de la noche, la hubieran atemorizado, y acaso hecho volver atrás; pero amaba a Roberto y quería apoderarse de su carta.

Por fin llegó a una de las clases que daban al patio, abrió la puerta y se lanzó al jardín.

En el mismo momento penetraba también furtivamente en él Desiré Martin.

Al momento reconoció Juana de Esparre que sin duda venía también a buscar la carta.

Como Desiré se estremeció no viendo el papel en el sitio donde estaba cuando la superiora había llamado a las dos amigas.

Como Desiré registró el suelo.

—¡Nada!

—¡Ffana, para más precaución, había guardado algunas cerillas en su bolsillo, tomó una y trató el misto contra una piedra, y el fósforo se inflamó iluminando el rostro de la joven.

Desiré no dudó más; era la hermana de Juana.

—Busca, busca, pollita mía! —murmuró.—Con tu permiso ó sin el primero que tú leere yo el billetito.

Juana sentía una mortal inquietud por lo inútil de sus pesquisas.

A riesgo de descubrirse encendió otra cerilla y dió una vuelta al redor del árbol.

—¡Nada! —dijo con abatimiento.—¿Qué quiere decir esto?

Habría notado Roberto que la carta se había quedado en el árbol, y llegada la noche, temiendo que cayese en manos extrañas, tal vez viniese a recogerla?

—¿O bien el viento la había llevado fuera del muro?

—¡Oh! Si la puerta estuviera abierta... podría examinar... asegurarme si estaba en el exterior.

—¡Ah! pensar en esto Juana, puso la mano en la cerradura y encontró la llave que Desiré había dejado puesta.

La bella Julia

probado en el molde, y que mejor podían adaptarse a la cerradura de la puertecilla.

Pero dejó su linterna encendida, si bien con las trampillas cerradas, juzgando inútil y hasta peligroso llevarla en su expedición.

Descalzo, a tientas, bajó hasta el jardín, dejando las puertas abiertas tras de sí, para no despertar los ecos a los habitantes de la casa a su regreso.

Llegado a la puertecilla del colegio, ensayó una llave; no entraba.

Ensayó la segunda, pero esta, aunque entraba, no giraba.

A la tercera Desiré conoció que el pasado se movía.

Dió dos vueltas con toda precaución, y apoyando la mano en la madera, la puerta se abrió.

Mientras Desiré expiaba la hora de ir a pescar la carta, como decía en su peculiar lenguaje, otra persona velaba también en el convento.

Juana no había podido dormirse. La voz de Roberto resonaba siempre a su oído. Veía aquella carta delante de sus ojos, balanceándose en las ramas del árbol donde había quedado suspendida.

La comida de la superiora se había prolongado hasta bastante tarde para

